



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés 2025-2026, de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de **Chetumal**, Quintana Roo, siendo las **14:00 (catorce)** horas con **00:05** minutos, del día martes **30 (treinta)** del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos de forma presencial, las personas siguientes: **C. Efrén Castillo Lizama, Lic. Cinthia Rivero Breach, Mtro. Héctor Orlando Baeza Domínguez, Lic. José Reynaldo Guzmán Darza, Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Lic. Annalu del Carmen Baeza Chan, Mtra. María Fernanda Barrera Mendoza, Presidente y Vocales propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA**, derivado de la Convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, también se encuentra presente, la **Lic. Martha Alicia Reyes Gonzalez**; Representante de la Coordinación Jurídica y la **C. Ing. Miriam Velazco López**, Titular del Órgano Interno de Control de la **CAPA**, acto seguido, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del citado Comité, conforme al calendario anual de sesiones aprobado por este mismo Comité y a lo establecido en el Capítulo VIII, artículos 29 al 34, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025;
- IV. Informe de resultados del segundo cuatrimestre de 2025;
- V. Asuntos generales;
- VI. Lectura de Acuerdos;
- VII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la voz, procedió al pase de lista de los asistentes, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se dio a la llegada de los asistentes a la Sesión, cumpliendo con esto con el punto número I del Orden del Día propuesto, por lo que informa al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, que se cumple con lo establecido en el artículo 37, primer párrafo, de los Lineamientos antes citados y que existe Quórum legal para continuar con la presente Sesión.

Para el desahogo del punto II del Orden del Día, el C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, el cual pone a consideración y da lectura al presente Orden del Día, motivo de la reunión, para su aprobación correspondiente, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025;



- IV. Informe de resultados del segundo cuatrimestre de 2025;
- V. Asuntos generales;
- VI. Lectura de Acuerdos;
- VII. Clausura.

No habiendo observaciones o modificaciones al Orden del Día presentado por el Presidente, se somete a votación para los integrantes del COEPCI presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO02/30092025-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, presentado por el Presidente del Comité de la CAPA.

Seguidamente, para el desahogo del punto **III**, se somete a consideración de los integrantes del COEPCI, la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, la cual ha quedado firmada y se encuentra en la página oficial de la CAPA, para su consulta, en tal virtud y dado que ya es de conocimiento público, se omite su lectura en la presente Sesión, por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, y para el desahogo del punto **IV**, del Orden del Día, el **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el cuadro del avance del Segundo cuatrimestre del programa anual de actividades 2025 y enlista las actividades llevadas a cabo por el COEPCI.

No habiendo más comentarios al avance del programa anual de trabajo del segundo cuatrimestre de 2025, los presentes aprueban por unanimidad, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SO02/30092025/02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades del Segundo Cuatrimestre de 2025, presentado por el Presidente del Comité.

En atención al punto **V** del orden del Día, relativo a los asuntos generales, la Titular del Órgano Interno de Control, solicita se realicen las gestiones para otorgar el curso de capacitación en materia de Ética, de forma presencial a diversas áreas de la CAPA, iniciando con el personal de la DRAEF.

Para el desahogo del punto número **VI** del orden del día, C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de **Secretario Ejecutivo**, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO COEPCI/SO02/30092025-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, presentado por el Presidente del Comité de la CAPA.

ACUERDO COEPCI/SO02/30092025-02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades del Segundo Cuatrimestre de 2025, presentado por el Presidente del Comité.

No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión ordinaria, y en cumplimiento al **VII** y último punto del orden del día, se da por concluida la misma, siendo las **14:00** horas con **00:55** minutos, de la fecha de su inicio, levantándose la



presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



C. Efrén Castillo Lizama.
Presidente



Lic. Cinthia Rivero Breach



**Mtro. Héctor Orlando Baeza
Domínguez**



Lic. Annalu del C. Baeza Chan



Mtra. María Fernanda Barrera M.



Lic. José Reynaldo Guzmán Darza



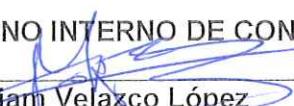
Mtra. Katya Alicia Sánchez Real

POR LA COORDINACION JURIDICA



C. Martha Alicia Reyes González
Jefe de Departamento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Miriam Velazco López
Titular del Órgano Interno de
Control en la CAPA.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2025-2026, de *Comisión de Agua Potable y Alcantarillado*, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 30 (treinta) de septiembre de dos mil veinticinco.

AVANCES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025, DEL COEPCI

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025					
NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	META	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	CONTAR CON UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025, VALIDADO	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 Y CALENDARIO ANUAL DE SESIONES. SESIONAR PARA SU APROBACIÓN.	PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN, EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 Y EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ANTE EL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN.	ENERO	ACTA DE SESIÓN DEL COEPCI PAT 2025
2	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL COEPCI EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA.	REMITIR A LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA CAPA, LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DURANTE EL EJERCICIO, QUE DEBERÁN HACERSE PÚBLICOS, PARA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DEL COEPCI.	QUE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DEL COEPCI, SE HAGAN PÚBLICOS Y EN MEDIOS OFICIALES AUTORIZADOS.	ENERO A DICIEMBRE	PAGINA OFICIAL DE LA CAPA
3	ATENCIÓN DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	RECEPCIONAR, ANALIZAR Y RECOMENDAR, RESPECTO DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ÉTICA Y CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ATENDER Y RESOLVER LAS DELACIONES CON APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA COMPETENCIA DEL COEPCI.	ENERO A DICIEMBRE	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN Y RECOMENDACIÓN.
4	AUTORIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.	PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO, EL CODIGO DE CONDUCTA PARA SU APROBACIÓN. PUBLICACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.	CONTAR CON UN CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	FEBRERO	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y PAGINA OFICIAL DE LA CAPA.
5	ANALIZAR CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, EL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA, PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN O RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO.	ANALIZAR EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COEPCI, LA ACTUALIZACIÓN O RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ACTUALIZAR O RATIFICAR EL CONTENIDO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	JULIO	ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
6	OTORGAR CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CAPA, EN MATERIA DE VALORES, PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES EN EL EJERCICIO PÚBLICO.	ESTABLECER EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE VALORES, PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES, CONVOCAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CAPA Y LLEVARLO A CABO.	QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CAPA, ADOPTEN Y APLIQUEN LOS VALORES, PRINCIPIOS Y CONDUCTAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	AGOSTO Y SEPTIEMBRE	DOCUMENTOS DE LA EVIDENCIA DE LOS CURSOS OTORGADOS.



- En el segundo cuatrimestre se recibió una delación de un organismo operador, lo cual después de su análisis, y de los trabajos del personal jurídico de la CAPA, se atendió y resolvió como una invasión a la vida privada de la persona y no de un acto de acoso y hostigamiento y de acuerdo a la solicitud de la víctima, se atendió en cuanto a la petición de su delación que solicitaba respeto y respeto a los derechos humanos. Asunto concluido.
- A la fecha se han dado cursos de inducción y prevención del acoso y hostigamiento, en donde se expone el código de ética y el código de conducta, las prohibiciones de los trabajadores y los canales de comunicación, en caso de que no se cumpla con los principios y valores, se han capacitado a 90 personas
- El código de conducta se encuentra en la última fase, que es cuando pasa a Consejo Directivo, para su aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado. Con la publicación de este Código de Conducta, en el 2026, se realizará la evaluación del conocimiento en la CAPA.
- El COEPCI, cuenta con trípticos de principios y valores, para que sean colocados en lugares visibles, está a disposición de todos los que lo soliciten y consideren.





**Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés 2025-2026, de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**

Lugar: Oficina de la Dirección de Recursos Humanos, Av. Chapultepec 222, Col. Centro,
Chetumal, Q. Roo.
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 14:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA

Número	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José Reynaldo Guzmán Parza	Analista Profesional	
2	Carlos Alfredo Segura Chan	Sec.-Ejec.	
3	Katya Alicia Sánchez Real	Subgerente Administrativa DEG. OP. O.P.B.	
4	Annalu Baera Chan	Jefa DEPTO NÓMINA	
5	Martha Alicia Restri.	Jef. DEPTO.	
6	Cynthia Rivero Breach	Jefe de Depto Rel. laborales	
7	Hector Orlando Pérez Domínguez	Jefe de Depto de Normatividad	
8	Marcelo Velasco López	Tribunero del OIC	
9			
10			